



TRANSITYRE B.V.  
Registered Office  
Eikdonk 5  
P.O. BOX 6578  
4802 HN BREDA  
The Netherlands  
Reg. 200 54402 K.v.K.  
Phone (31) 76 57 92300  
Fax (31) 76 57 14733  
Fax (31) 76 57 92327

Sales and Administration Department  
Establishment in FRANCE  
Siret : 480 127 026 00023  
Place des Carmes-Déchaux  
63040 - Clermont-Ferrand Cedex 9  
France  
Tél. : 33 (0)4 73 32 20 00  
Fax : 33 (0)4 73 32 29 85  
VAT : NL007853737 B01

## **CONDICIONES GENERALES QUE RIGEN LAS VENTAS DE EXPORTACIÓN**

1. Al pasarnos un pedido, sea directamente o a través de una empresa del Grupo Michelin, el comprador acepta todas las condiciones generales de venta que se describen a continuación, no obstante cualquier otra cláusula contemplada en sus propios documentos de compra. Los pedidos están sujetos a nuestra aceptación escrita y pueden ser reducidos o cancelados por cualquier razón, incluyendo nuestra capacidad de suministro.

2. Cuando se requieran autorizaciones relacionadas con la importación, transacciones cambiarias u otras formalidades para importar nuestros productos en el país de destino, o para el pago de los mismos, la obtención de dichas autorizaciones y el cumplimiento de los plazos aplicables correrán por cuenta y estarán bajo la absoluta responsabilidad del comprador.

3. Todas las ventas de nuestros productos son firmes y no permiten cambios ni devoluciones. Cada pago deberá efectuarse en la divisa de la factura.

4. Nuestros precios y tarifas están siempre sujetos a cambios sin notificación previa.

5. Los Incoterms 2020 de la Cámara de Comercio Internacional definen las obligaciones recíprocas del comprador y del vendedor, salvo disposición específica de las presentes condiciones, que prevalecerán en todo caso.

6. El comprador será responsable de reservarse y ejercer cualquiera reclamación en contra del transportista en caso de pérdidas, deterioro, retrasos, etc. y de tomar todas las medidas necesarias dentro de los plazos requeridos.

7. Está estrictamente prohibido alterar o modificar en forma alguna las marcas o números que contengan nuestros productos en el momento de la entrega, así como vender posteriormente dichos productos alterados o modificados.

En el caso de neumáticos que hayan sido recauchutados o renovados, el comprador está obligado a venderlos como tales y a informar de ello a sus clientes, especialmente en todos los documentos comerciales. Estas mismas condiciones se requieren para cualquier mercancía de menor calidad ("defectuosa").

Se prohíbe cualquier reproducción de nuestros mapas y guías.

8. Se garantiza que nuestros productos están libres de defectos de mano de obra o materiales. Cuando sea pertinente la aplicación de esta garantía, el recurso del comprador está limitado al reemplazo o a la reparación de los productos correspondientes o del valor equivalente a la fecha de despacho desde nuestra fábricas.

No nos responsabilizamos en forma alguna por cualquier pérdida o daño ocasionado por uso anormal o impropio de nuestros productos.

Nuestros clientes deberán cumplir con todas las condiciones que prescribimos para nuestros productos, incluyendo las condiciones de almacenamiento, montaje, inflado, presión, aplicación y uso y, asimismo, están obligados a informar a sus clientes y usuarios al efecto.

9. Se prohíbe vender nuestros productos fuera del país para el cual han sido pedidos, siempre y cuando esta cláusula no esté en oposición con cualquier disposición legal.

En el caso de que se viole esta restricción, nos reservamos el derecho de detener todas las entregas.

10. Salvo en el caso de que convengamos otra cosa, convenio éste que podrá ser revocado en cualquier momento, nuestros productos serán pagados al contado en nuestra oficina principal, mediante crédito documentario irrevocable y confirmado por un Banco aceptado por nosotros, independientemente de la forma y lugar de entrega.

11. No obstante lo dispuesto en el párrafo precedente, en el caso de que en algún momento, debido a las garantías ofrecidas, convengamos en vender nuestros productos a crédito, el solo hecho de que un vencimiento no sea pagado según lo dispuesto, nos dará derecho absoluto de terminar la totalidad de la línea de crédito. El saldo de la cantidad adeudada será en ese caso inmediatamente exigible y pagadero y nos reservamos el derecho de suspender el cumplimiento de nuestras obligaciones hasta que se efectúe el pago correspondiente. El impago a la fecha de vencimiento dará lugar al cobro de intereses de mora equivalentes a la tasa fijada por el Banco Central Europeo en su más reciente operación de refinanciación, a fecha de facturación, más 7 puntos porcentuales así como el pago de una indemnización de 40 euros en concepto de gastos de gestión de cobro por cada factura pagada. En caso de que la tasa de refinanciación del Banco Central del país de principal establecimiento fuera superior a la del Banco Central Europeo, nos reservamos el derecho de aplicar la tasa del Banco Central de ese país más siete puntos porcentuales. De todos modos, la tasa aplicable por estas penalidades será limitada a la tasa máxima autorizada por la ley local si esta la previene.

Por los futuros envíos nos reservamos el derecho de hacer la entrega contra pago al contado.

En el caso de que el comprador no cumpla a tiempo sus compromisos de pago, nos reservamos el derecho de cancelar la venta en cualquier momento y, previa notificación al comprador, tomar posesión tanto de los documentos de despacho como de los productos, hasta el momento en que recibamos en nuestra oficina principal la cantidad adeudada conforme a nuestras facturas.

**Michelin se reserva de dominio de las mercancías vendidas hasta el cobro completo del importe facturado.**

12. El comprador no puede compensar las cantidades que nos adeuda por las que le adeudamos.

13. Constituyen caso de fuerza mayor los acontecimientos que estén fuera de nuestro razonable control y puedan ser, en particular, causa de ausencia, defecto o retraso en la entrega, y (o) todos los casos comprendidos en la definición de la Clausula de Fuerza Mayor ICC 2003. Las consecuencias en caso de fuerza mayor serán reguladas por esta cláusula.

14. Michelin se reserva el derecho de no vender productos que puedan ser utilizados o aplicados para fines militares a cualquier distribuidor, subdistribuidor o cliente que pueda venderlos a usuarios finales o subdistribuidores, en aquellos países que estén o puedan ser sujetos a embargo militar por las Naciones Unidas (ONU), El Consejo Europeo o la Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea (OSCE).

En los casos en que Michelin tenga fuertes sospechas de un alto nivel de riesgo de que los productos serán vendidos a países sujetos o susceptibles de ser sujetos a embargo militar, Michelin se reserva el derecho para solicitar al distribuidor, subdistribuidor y/o cliente, documentos de identificación del consumidor final o revisar facturas que identifiquen al consumidor final para asegurarse que los productos antes mencionados sean vendidos a un destinatario apropiado y no vender los productos antes mencionados.

El listado de productos con potenciales aplicaciones militares y de países sujetos a embargo militar esta disponible previa solicitud a su asesor Michelin.

15. El Comprador deberá cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables en relación con el suministro, la venta, la transferencia, la exportación, la retransferencia o la reexportación de los Productos Michelin, incluyendo: las sanciones económicas; los controles de exportación; y, los embargos comerciales ("Sanciones") y el Comprador no hará que Michelin, directa o indirectamente, se arriesgue a cualquier posible violación de cualquier Sanción aplicable o de la Política de Michelin.

### **Posiciones del Grupo Michelin**

El Cliente deberá respetar las Posiciones del Grupo Michelin, que pueden contener disposiciones más restrictivas que las Restricciones Comerciales definidas a continuación. Estas Posiciones del Grupo se basan en consideraciones comerciales y otras preocupaciones de cumplimiento, incluyendo pero no limitándose a: preocupaciones de blanqueo de dinero y corrupción y preocupaciones relacionadas con la financiación del terrorismo. Estas Posiciones de Grupo se aplican a los Productos vendidos como piezas de recambio o incorporados a un conjunto superior (como una unidad equipada, un vehículo terrestre, un avión, etc...). A partir de la fecha de la firma del Acuerdo, la lista de países a los que Michelin rechaza y prohíbe cualquier venta directa o indirecta (incluido el tránsito por estos países) es la siguiente: Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria. Esta lista está sujeta a cambios durante la vigencia del contrato y Michelin se reserva el derecho de notificar regularmente dichos cambios al Cliente.

### **Restricciones comerciales**

El Cliente deberá cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables en relación con el suministro, la venta, la transferencia, la exportación, la retransferencia o la reexportación de los Productos, incluidos, entre otros, los relativos a: las sanciones comerciales (incluidos, entre otros, los embargos globales o sectoriales y las partes restringidas) y los controles de exportación (incluidos, entre otros, los productos militares o de doble uso), definidos en conjunto en lo sucesivo como "Restricciones comerciales". Para evitar dudas, todas las leyes y reglamentos aplicables podrían incluir las originadas en las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OSCE o los Estados Unidos de América.

El Cliente no hará que Michelin, directa o indirectamente, se arriesgue a violar cualquier restricción comercial aplicable. Además, el Cliente no suministrará, venderá, transferirá, exportará, retransferirá, reexportará o pondrá a disposición o utilizará cualquier Producto suministrado por Michelin con el fin de eludir, evadir o evitar cualquier restricción comercial aplicable.

El Cliente sólo suministrará, venderá, transferirá, exportará, retransferirá, reexportará, pondrá a disposición o utilizará los Productos según lo permita la legislación

aplicable y no suministrará, venderá, transferirá, exportará, retransferirá, reexportará o pondrá a disposición, directa o indirectamente, ningún Producto:

a. A cualquier individuo, entidad u organismo residente, ubicado, registrado, constituido, domiciliado o con sede en cualquier jurisdicción a la que se apliquen restricciones comerciales;

b. A cualquier "persona restringida": Por Persona Restringida se entenderá cualquier individuo, entidad u organismo: (i) específicamente designado o incluido en la lista de Restricciones Comerciales; (ii) que sea propiedad o esté controlado por cualquier persona específicamente designada o incluida en la lista de Restricciones Comerciales; o, (iii) que actúe para o en nombre de cualquier persona específicamente designada o incluida en la lista de Restricciones Comerciales y

c. Para cualquier uso, propósito o actividad que esté prohibida o restringida de otro modo en virtud de las Restricciones Comerciales, Cuando Michelin tenga motivos razonables para sospechar que cualquier Producto puede ser o ha sido suministrado, vendido, transferido, exportado, retransferido, reexportado, o puesto a disposición de cualquier otra manera en cualquier jurisdicción objeto de restricciones comerciales aplicables, o a una persona restringida, o para cualquier uso, propósito o actividad que esté prohibida o restringida de cualquier otra manera en virtud de las restricciones comerciales, Michelin se reserva el derecho de

a. Suspender inmediatamente su ejecución en virtud del Acuerdo;

b. Solicitar más información o pruebas documentales al Cliente, incluyendo, pero sin limitarse a:

i. Cualquier licencia, autorización, permiso o aprobación obtenida por el Cliente con respecto al suministro, venta, transferencia o exportación de los Productos;

ii. Cualquier certificado o compromiso de usuario final suministrado al cliente;

iii. Cualquier documentación comercial o de envío, incluyendo: facturas; o, conocimientos de embarque,

para verificar el uso o los usuarios finales de los Productos.

c. Adoptar cualquier otra medida adecuada y proporcionada respecto a su relación comercial con el Cliente.

El Cliente certifica que, en la fecha del presente documento, ni el Cliente, ni ninguna de las Empresas del Grupo del Cliente, ni ninguno de sus respectivos directores o funcionarios es una Persona Restringida. El Cliente deberá notificar inmediatamente a Michelin si el Cliente, o cualquiera de las Empresas del Grupo del Cliente, o cualquiera de sus respectivos directores o funcionarios se convierte en una Persona Restringida. Además, el Cliente deberá informar inmediatamente a Michelin si tiene conocimiento o sospecha razonable de que el Cliente, o cualquiera de las Empresas del Grupo del Cliente, o cualquiera de sus respectivos directores o funcionarios puede convertirse en una Persona Restringida.

En el caso de que cualquier Producto suministrado por Michelin sea re-suministrado, re-vendido, re-transferido, re-exportado, re-distribuido o puesto a disposición de cualquier tercero, el Cliente deberá tomar todas las acciones razonablemente necesarias para asegurar que dichos terceros: (a) Cumplan con las Restricciones Comerciales aplicables y las Posiciones del Grupo Michelin; y, (b) No causen que Michelin viole directa o indirectamente las Restricciones Comerciales aplicables o las Posiciones del Grupo Michelin.

El Cliente indemnizará y eximirá a Michelin de cualquier pérdida, coste, reclamación, causa de acción, daño, responsabilidad y gasto, incluidos los honorarios de los abogados, cualquier gasto de litigio o acuerdo, y las costas judiciales, derivados de cualquier incumplimiento de las Restricciones Comerciales o de las Posiciones del Grupo Michelin por parte del Cliente. El Cliente será responsable de cualquier acto u omisión del Cliente, sus funcionarios, empleados, afiliados, agentes, proveedores o subcontratistas de cualquier nivel, en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo esta cláusula.

15. Las ventas realizadas sometidas a estas condiciones, se regirán por el Derecho aplicable en Francia a la exclusión expresa de la convención de Viena del 11 de Abril de 1980. Cualquier litigio será resuelto por los Tribunales de Clermont-Ferrand (Francia) incluso en caso de demanda incidente o de llamada en garantía o pluralidad de defensores no obstante toda cláusula contraria.

No obstante, nos reservamos el derecho de entablar litigios en los Tribunales competentes del lugar de domicilio del comprador, del lugar donde estén situados los activos del comprador o del lugar donde estén situados los productos, con el fin de obtener el pago y recuperar todas las cantidades que nos sean adeudadas o de obtener la restitución de nuestros productos.

16. Las condiciones de almacenamiento que recomendamos, la elección de los neumáticos, el montaje, el inflado, la presión, la utilización del neumático y sus límites, las reparaciones u otras intervenciones en los neumáticos recomendadas por Michelin, así como el mantenimiento de los neumáticos según lo recomienda Michelin, deben ser seguidos y respetados por nuestros clientes, que deben además por su parte informar de los mismos a los usuarios finales. Nuestros clientes deberán formar a sus empleados que tengan relación directa con los usuarios finales y deben prohibir todo tipo de reparación (en caso de pinchazo o soldadura de llanta, por ejemplo) sin desmontar el neumático. En caso de duda, le invitamos a consultar nuestra documentación técnica o a contactar con uno de nuestros técnicos o con nuestro comercial.

